

**RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE
CONTRATACIÓN DE CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA 2 DE ENERO
DE 2025**

Detectado errores en los siguientes puntos se procede a su rectificación:

1.- EC/2-002/23.11 Contrato basado en acuerdo marco de DSNG: Noticias enero-junio 2025 Andalucía Occidental. Apertura de ofertas y propuesta de adjudicación, en su caso.

Donde dice:

El contenido de las mismas, tras haberse procedido a la apertura de los sobres únicos que las contienen, es como sigue:

EMPRESA	SERVICIO BÁSICO	MINUTO SEG. ESP.
SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, SLU	800 €	2.50 €
HURÍ TELEVISIÓN, SL	966 €	2.30 €

La puntuación obtenida por cada una de las empresas es como sigue:

EMPRESA	SERVICIO BÁSICO		MINUTO SEG. ESP.		TOTAL PUNTOS
SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.	800 €	60,00 puntos	2,50 €	36,80 puntos	96,80 puntos
HURI TELEVISION, S.L.	966 €	49,69 puntos	2,30 €	40,00 puntos	89,69 puntos

Debe decir:

El contenido de las mismas, tras haberse procedido a la apertura de los sobres únicos que las contienen, es como sigue:

EMPRESA	SERVICIO BÁSICO	MINUTO SEG. ESP.
HURI TELEVISION, S.L.	800 €	2.50 €
SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON SL	966 €	2.30 €

La puntuación obtenida por cada una de las empresas es como sigue:

EMPRESA	SERVICIO BÁSICO		MINUTO SEG. ESP.		TOTAL PUNTOS
HURI TELEVISION, S.L.	800 €	60,00 puntos	2,50 €	36,80 puntos	96,80 puntos
SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.	966 €	49,69 puntos	2,30 €	40,00 puntos	89,69 puntos